



Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA



Firmado digitalmente por PAMPA  
ROCHA Florencio FAU 20550154065  
hard  
Cargo: Jefe De Unidad Territorial  
Ancash 1  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 15.06.2023 14:40:30 -05:00

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 15 de Junio del 2023

**OFICIO N° D000161-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1**

Señor(a):

**MARITZA MALLQUI AGUILAR.**

Responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana  
Av. Gamarra N°380, Barrio de San Francisco, Huaraz

Asunto : acciones realizadas para la atención de la alerta del caso N° 189-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 422 situada en el distrito de Cajay, provincia Huari, departamento Ancash..

Referencia : PROVEIDO N° D003796-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1  
(14JUN2023)

De mi especial consideración.

Tengo a bien dirigirme a usted para saludarle cordialmente, asimismo en atención al asunto de la referencia, remitir adjunto el documento de la referencia, mediante el cual se brinda respuesta a los CASOS N° 0189-2023-CTVC/ANC .

Agradecemos la comunicación que se ha establecido, y consideramos que las alertas nos permiten aportar a la mejora continua en la gestión del Programa, así mismo nos permiten identificar las responsabilidades de cada sector en este modelo de cogestión, con la finalidad de brindar un buen servicio a nuestras niñas y niños que son nuestra razón de ser.

Aprovecho la oportunidad para reiterarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.  
Atentamente,

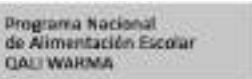
Firma

FLORENCIO PAMPA ROCHA  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

FPR/vibc  
cc.:



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Independencia, 14 de Junio del 2023

## INFORME N° D000016-2023-MIDIS/PNAEQW-UTACSH1-GMC

Para : **FLORENCIO PAMPA ROCHA**  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

Asunto : acciones realizadas para la atención de la alerta del caso N° 189-2023-CTVC/ANC suscitada en la IE N° 422 situada en el distrito de Cajay, provincia Huari, departamento Ancash..

Referencia :

Fecha Elaboración: Independencia, 14 de junio de 2023

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente e informar respecto a la documentación en referencia, al OFICIO N° 086-2023-CTVC/ANCASH, a fin de informar el caso suscitado en la I.E 422, con código modular 1091818, del distrito de Cajay, Provincia de Huari; respecto a lo informado por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana; lo siguiente:

### I. ANTECEDENTE

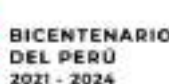
- 1.1. Por intermedio del documento de referencia a), el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana da a conocer al jefe de la Unidad territorial Ancash 1 la Alerta caso N° 189-2023-CTVC/ANC producto de las acciones de veeduría y vigilancia realizado por el comité Local de Transparencia y vigilancia ciudadana.
- 1.2. Mediante la referencia b) la Coordinadora Técnico Territorial solicita al Monitor de Gestión Local de la Ruta G-24 atender el caso.

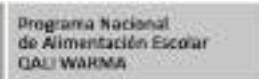
### II. BASE NORMATIVA.

- 2.1. RDE 259-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.2. RDE 187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE: Norma técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el programa nacional de alimentación escolar Qali Warma.2.6. RDE 488-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de la Supervisión de la prestación del Servicio Alimentario en las Instituciones Educativas atendidas por el PNAEQW.
- 2.3. RDE 335-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Protocolo de Acción frente a Alertas y/o Quejas durante el proceso de compra y la gestión del Servicio Alimentario del PNAEQW.
- 2.4. RDE 259-2022-MIDIS/PNAEQW-DE: Procedimiento para la actualización del listado y agrupamiento de instituciones educativas en ítems y establecer el periodo de atención por entrega de alimentos para la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma.
- 2.5. Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII: Directiva para la actualización e implementación de las estrategias de cogestión con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en la región Ancash.



### I. OBJETIVO.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

3.1. Informar sobre las acciones correctivas realizadas sobre los 07 puntos críticos y dar respuesta a las observaciones indicadas por el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana en la I.E N° 422, distrito de Cajay, con OFICIO N° 086-2023-CTVC/ANCASH.

#### IV. ANÁLISIS.

Los representantes del CTVC, durante sus acciones de veeduría informaron a la unidad territorial sobre siete puntos críticos correspondientes al CASO N° 189-2023-CTVC/ANC con los siguientes puntos críticos:

1. Punto crítico 1: número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es menor que número de alumnos/as matriculados.
2. Punto crítico 2: programa no brinda capacitación/asistencia técnica a miembro del CAE
3. Punto crítico 3: persona a cargo de lugar de almacenamiento no usa indumentaria limpia, completa
4. Punto crítico 4: persona que prepara alimentos no usa indumentaria limpia, completa
5. Punto crítico 5: personal del programa no brinda capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada
6. Punto crítico 6: lugar de almacenamiento en la IE no está protegido contra ingreso de animales e insectos
7. Punto crítico 7: lugar de preparación de alimentos no está protegido contra el ingreso de animales:

#### 4.1. NÚMERO DE ALUMNOS/AS ATENDIDOS QUE FIGURA EN ACTA DE ENTREGA/RECEPCIÓN ES MENOR QUE NÚMERO DE ALUMNOS/AS MATRICULADOS.

##### OBSERVACIÓN:

La directora señaló que a la fecha en el aplicativo web SIAGIE se encuentran matriculados veinticuatro (24) niños/as; sin embargo, según la primera Acta de Entrega y Recepción de Alimentos el programa atendió a la IE por veintitrés (23) usuarios, notándose un déficit de una (1) ración. Cabe indicar que se indicó que el proceso de matrícula e inscripción de alumnos continúa activo, por lo que dicho número podría modificarse hasta el cierre de matrículas y dicha situación el CAE aún no ha comunicado al programa.

##### ACCIONES REALIZADAS:

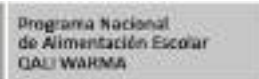
A raíz del punto crítico observado, cabe mencionar que ya se realizaron las siguientes acciones:

- Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la RDE N° D000259-2022-MIDIS/PNAEQW, "Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas en Ítems Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral 8.1 indica: "La actualización del listado de IIEE se realiza durante el año escolar de acuerdo a la base de datos del MINEDU."
- La propuesta de actualización del listado de IIEE para su aprobación mediante RDE, se realiza en los periodos detallados a continuación:

| 1era Actualización<br>(Para el servicio<br>alimentario del año<br>vigente) | 2da Actualización (Para<br>el servicio alimentario<br>del año vigente) | 3er Actualización (Para el servicio<br>alimentario del año vigente y/o para el<br>Proceso de Compras* del siguiente<br>año) |
|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| MARZO                                                                      | MAYO                                                                   | AGOSTO                                                                                                                      |

- Para la primera actualización del listado de IIEE, se debe utilizar la base de datos SIAGIE del MINEDU del último corte de matrículas del año anterior y la última base de datos SIAGIE reportada por el MINEDU del año en proceso.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Mediante la ADENDA N° 2 AL CONTRATO N° 0004-2023-CC-ANCASH 6/PRODUCTOS, se realizó la actualización de usuarios y usuarias, a la fecha la IE es atendida para 43 usuarios y usuarias. **(Ver acta de entrega y recepción N° 160730- tercera entrega).**
- En función a lo descrito se puede deducir que el punto crítico N° 1 "Número de alumnos/as atendidos que figura en acta de entrega/recepción es mayor que número de alumnos/as matriculados" queda resuelto.

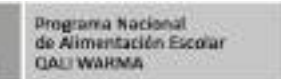
#### **4.2. PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBRO DEL CAE OBSERVACIÓN:**

Con respecto a este punto la directora señaló que no recibieron capacitación ni asistencia técnica en el presente año por parte del programa, con el objetivo de fortalecer las responsabilidades y organización del Comité de Alimentación Escolar. Esta situación contraviene lo establecido en la RDE D000201-2021-MIDIS/PNAEQW-DE que aprueba el "Protocolo para el Fortalecimiento de Capacidades a los Actores Vinculados a la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", se fortalezca las capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario a fin de garantizar el adecuado cumplimiento de la Prestación del Servicio Alimentario.

#### **ACCIONES REALIZADAS:**

- Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2.** indica: "a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 422 se programó para la quincena del mes de junio
- El día 13 de junio; se tuvo una reunión presencial el presidente y la secretaria del CAE; a quienes se les realizó una asistencia técnica en los siguientes temas:
  - Funciones del CAE, de acuerdo con la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.
  - Acciones y actividades durante la recepción de alimentos en las II.EE.
  - Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
  - Buenas prácticas de manipulación (BPM).
  - Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPH).
  - Uso de indumentaria, entre otros.
  - Combinaciones de productos.
  - Dosificación de productos.
  - Dosificación en la preparación y servido de alimentos
  - Limpieza de áreas de servicio alimentario
- Además, de manera frecuente se ha tenido comunicación vías llamadas telefónicas y WhatsApp con la directora ante del inicio de las preparaciones de los productos, para brindar recomendaciones e indicaciones para el adecuado desarrollo del servicio alimentario.





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se adjunta la fotografía de la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada que firmaron los miembros capacitados

#### **4.3. PERSONA A CARGO DE LUGAR DE ALMACENAMIENTO NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**

##### **OBSERVACIÓN:**

Durante la veeduría se evidenció que la persona encargada del almacenamiento de los alimentos en esta IE, no cuenta con ninguna indumentaria, poniendo en riesgo el cumplimiento de sus funciones. Por lo señalado, se estaría incumpliendo con la RDE N° D000187-2023-MIDIS/PNAEQW-DE "Norma Técnica para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", en el numeral 5.1.2.2. Almacenamiento de alimentos, en el acápite ii. En otros puntos refiere "usar indumentaria limpia, en buen estado y completa; mandil, mascarilla y cubre cabello".

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- Para dar solución a este punto se conversó con los integrantes del CAE, se brindó capacitación personalizada sobre la importancia de uso de la indumentaria entre otros temas como parte de la buena prácticas de manipulación; el motivo por el cual no se usa indumentaria adecuada el día de la visita del CTVC el CAE indicó que debido a que se había lavado la indumentaria ese día no se usó, se hizo énfasis en el uso de la indumentaria completa como parte de las buenas prácticas de manipulación, durante la visita a la IE se encontró indumentaria para el responsable de la preparación de los alimentos para el uso diario en la preparación de los alimentos
- Con respecto a la preparación de alimentos la directora gestiona ante la municipalidad distrital de Cajay una cocinera exclusiva responsable para preparar los alimentos que será pagado por la municipalidad, dicho responsable cumplirá con la indumentaria adecuada completa durante su permanencia en el servicio alimentario, además se conversó con la responsable de cocina e integrantes de CAE sobre el uso diario de la indumentaria completa, durante la preparación de alimentos.

Se adjunto fotografía del integrante del CAE con indumentaria completa durante el almacenamiento

#### **4.4. PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS NO USA INDUMENTARIA LIMPIA, COMPLETA**

##### **OBSERVACIÓN:**

La preparación de los alimentos se programó a cargo de las madres de los alumnos/as, quienes en forma rotatoria preparan los alimentos en la IE, el día de la visita se constató que la preparación de los alimentos estuvo a cargo de dos madres de familia, quienes no utilizaron mandil, ni mascarilla ni cubre cabello tal como lo refiere la norma técnica del Servicio Alimentario.

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- Para dar solución a este punto se conversó con los integrantes del CAE, se brindó capacitación personalizada sobre la importancia de uso de la indumentaria entre otros temas como parte de la buena prácticas de manipulación; el motivo por el cual no se usa indumentaria adecuada el día de la visita del CTVC el CAE indicó que debido a que se había lavado la indumentaria ese día no se usó, se hizo énfasis en el uso de la indumentaria completa como parte de las buenas prácticas de manipulación, durante la visita a la IE se encontró indumentaria para el responsable de la preparación de los alimentos para el uso diario en la preparación de los alimentos





Ministerio  
de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

- Con respecto a la preparación de alimentos la directora gestiona ante la municipalidad distrital de Cajay una cocinera exclusiva responsable para preparar los alimentos que será pagado por la municipalidad, dicho responsable cumplirá con la indumentaria adecuada completa durante su permanencia en el servicio alimentario, además se conversó con la responsable de cocina e integrantes de CAE sobre el uso diario de la indumentaria completa, durante la preparación de alimentos.

Se adjunta fotografía con integrante del CAE con indumentaria completa durante la preparación de alimentos

#### **4.5. PERSONAL DEL PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACIÓN SOBRE BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION, HIGIENE, PREPARACION BALANCEADA.**

##### **OBSERVACIÓN:**

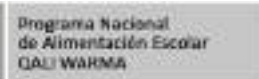
Al respecto las personas que preparan los alimentos mencionaron que no recibieron capacitación de parte de los operadores del programa Qali Warma a la fecha, situación que no aseguraría la inocuidad de los alimentos durante su preparación en la IE

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- Para resolver el caso es importante señalar las disposiciones, lineamientos y procedimientos establecidos por el PNAEQW. Mediante la **RDE N° D000259-2023-MIDIS/PNAEQW**, "Norma Técnica para el fortalecimiento de capacidades a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", numeral **5.1.1.2.** indica: " a) *La/el Especialista Educativo de la Unidad Territorial, sobre la base del Plan, elabora un cronograma anual para el fortalecimiento de capacidades a los equipos técnicos operativos de las unidades territoriales y a los actores vinculados a la prestación del servicio alimentario*"; por ello la capacitación y/o asistencia técnica para los miembros del CAE de la IE 86393 se programó para la quincena del mes de junio
- El día 11 de junio; se tuvo una reunión presencial con la directora y la secretaria del CAE; a quienes se les realizó una asistencia técnica en los siguientes temas:
- Funciones del CAE, de acuerdo con la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.
  - Acciones y actividades durante la recepción de alimentos en las I.E.E.
  - Buenas prácticas de almacenamiento (BPA).
  - Buenas prácticas de manipulación (BPM).
  - Buenas prácticas de higiene en el servicio alimentario (BPH).
  - Uso de indumentaria, entre otros.
  - Combinaciones de productos.
  - Dosificación de productos.
  - Dosificación en la preparación y servido de alimentos
  - Limpieza de áreas de servicio alimentario
- Además, de manera frecuente se ha tenido comunicación vías llamadas telefónicas y WhatsApp con la directora ante del inicio de las preparaciones de los productos, para brindar recomendaciones e indicaciones para el adecuado desarrollo del servicio alimentario, uso de la tabla de dosificación y combinación de los alimentos de la primera, segunda y tercera entrega.



BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Se adjunta la fotografía de la lista de asistencia a capacitación y/o sensibilización centralizada que firmaron los miembros capacitados

#### **4.6. LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTA PROTEGIDO CONTRA INGRESO DE ANIMALES E INSECTOS.**

##### **OBSERVACIÓN:**

Durante la veeduría se evidenció, el lugar destinado para el almacenamiento de los alimentos cuenta con una ventana sin luna, hecho que podría generar el ingreso de animales e insectos.

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- El CAE realizó las acciones correctivas trasladando los productos a otro ambiente acondicionado y seguro, el nuevo almacén cuenta con todas las medidas para evitar el ingreso de animales e insectos

Se adjunta foto del nuevo almacén

#### **4.7. LUGAR DE PREPARACION DE ALIMENTOS NO ESTA PROTEGIDO CONTRA EL INGRESO DE ANIMALES**

##### **OBSERVACIÓN:**

Durante la veeduría se evidenció, el lugar destinado como cocina donde se preparan los alimentos cuenta con una ventana sin luna, hecho que podría generar el ingreso de animales e insectos. Cabe indicar que el almacén y cocina están en un solo ambiente.

##### **ACCIONES REALIZADAS:**

- El CAE se organizó con la APAFA Y realizó las acciones correctivas colocando una malla metálica a fin de evitar el ingreso de animales.
- Se brindó asistencia técnica y capacitación a los responsables de la preparación y miembros del CAE

#### **V. CONCLUSIONES:**

- 5.1. En relación con la actualización de los usuarios, ya se cuenta con la adenda N° 3 al Contrato N° 0003-2023-CCAncash5/Productos, documento en el cual ya se realizó la actualización de los usuarios y esta se hará efectiva en la tercera entrega.
- 5.2. En relación con la capacitación a los miembros de CAE, esta actividad se realizó de manera presencial el día 13 de junio del presente, con la presencia de la directora (presidenta de CAE) y secretario de CAE y responsables de almacenamiento y preparación de alimentos.
- 5.3. en relación al uso de indumentaria tanto como en el almacenamiento y preparación de alimentos los integrantes del CAE usaran de manera continua y obligatoria la indumentaria utilizando los fines de semana para lavar la indumentaria y así tenerla disponible para la preparación y almacenamiento y también implementar otra indumentaria más para el cambio
- 5.4. En relación con la capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene, preparación balanceada; también dicha observación fue levantada en la capacitación presencial llevada a cabo el día 13 de junio del presente y se recomendó que los miembros de CAE capacitados





*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"*  
*"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"*

realicen la réplica a las madres de familia y/o personas que realicen la preparación de los productos aplicando la metodología de cascada y en cumplimiento del numeral 7.4.7. de la Directiva 018-2022-MED/RA/DREA-DGP-EII.

- 5.5. durante la capacitación nuevamente se le hizo énfasis en el uso de la tabla de dosificación y combinación de los alimentos
- 5.6. en relación con la ventana sin luna del almacén, el CAE optó por cambiar de lugar el almacén a un lugar acondicionado y seguro el cual garantiza el no ingreso de animales e insectos
- 5.7. en el caso del lugar de preparación de alimentos el CAE realizó la corrección de la ventana sin luna colocando una malla metálica para impedir el ingreso de animal

#### **VI. RECOMENDACIONES:**

- 6.1. Que el CTVC Ancash, deje una copia del acta de visita a los miembros del CAE.
- 6.2. Derivar el presente informe a las instancias correspondientes a fin de que se evalúe y se tomen las acciones correspondientes.

Atentamente,

Firma

GERLINDA MARLENE MENDOZA COLLAS  
UNIDAD TERRITORIAL ANCASH 1

GMC



“Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo”

## Anexos

### Punto 1:

[illegible]



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

**Punto 2 :**



Gobierno del Perú



**LISTA DE ASISTENCIA A CAPACITACIÓN Y/O SENSIBILIZACIÓN CENTRALIZADA**

Fecha: 13/06/23 MGL: Gerinda Mariene Mendoza Colla  
UT: ANCASH 1 PROVINCIA: HUARO DISTRITO: CAJAY  
Estrategia: Capacitación (X) Sensibilización ( ) Otro ( ) Acto: CAE (X) Familia ( ) Acto Social ( )

**TEMAS:**

1. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones (X) 2. El papel de la prestación del servicio alimentario en la RE (X) 3. Uso de los formatos: padrón e registro de control, y acta de distribución de alimentos (X)  
4. Alimentación saludable escolar por niveles educativos (X) 5. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X) 6. Buenas prácticas de manipulación e higiene de alimentos en el hogar (X)  
7. Productos que conforman las combinaciones y/o la canasta de alimentos que mitiga el Programa, importancia nutricional y formas de preparación (X) 8. Combinación de alimentos (preparación en la RE) (X)  
9. Cualificación en la preparación y servicio de alimentos (X) 10. Programación del menú escolar (X) 11. Modelo de Copestión (X) 12. Buenas prácticas de almacenamiento (X) 13. Promoción de la recuperación de  
productos saludables en alimentación escolar (X) 14. Otros:
1. Alimentación Saludable: concepto, características e importancia ( ) 2. Importancia nutricional de los alimentos del PNADGW ( ) 3. Alimentación saludable por nivel educativo ( ) 4. Lancheros saludables ( )  
5. BPM en el hogar ( ) 6. Manejo de REDES en el hogar ( ) 7. Prácticas en alimentación saludable: a. Consumo de frutas y verduras ( ) b. Consumo de alimentos de origen animal ( ) c. Consumo de alimentos  
fuertes de hierro ( ) d. Alimentación variada ( ) e. Cantidad de comidas al día por edad ( ) 8. Hábitos de vida saludable: a. Concepto e importancia ( ) b. Actividad física ( ) c. Consumo de agua ( ) d. Consumo  
de agua ( ) e. Higiene dental ( ) f. Lavado de manos ( ) g. Otros:
1. El Modelo de Copestión del PNADGW ( ) 2. Comité de Alimentación Escolar: Responsabilidades y funciones ( ) 3. El papel de la prestación del servicio alimentario en la RE ( ) 4. Uso de los formatos: padrón e registro de  
control, y acta de distribución de alimentos ( ) 5. Alimentación saludable escolar por niveles educativos ( ) 6. Hábitos de vida saludable ( ) 7. BPM y BPE de alimentos en la RE y en el hogar ( ) 8. Manejo de REDES en el hogar ( )  
9. Activa agua segura en la RE ( ) 10. Apoyo nutricional de los alimentos del PNADGW ( ) 11. Implementación de fuentes alternativas ( ) 12. Otros:

| N° | APELLIDO PATERNO | APELLIDO MATERNO | NOMBRES            | DNI      | TELÉFONO   | REH           | FIRMA    |
|----|------------------|------------------|--------------------|----------|------------|---------------|----------|
| 1  | LEIVA            | Jara             | Eladia Alejandrina | 32260509 | 976 460505 | 422 Huaytambo | E. Leiva |
| 2  | SILVA            | Muñoz            | Edén               | 81927133 | 921914 909 | 422 Huaytambo | Edén     |
| 3  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 4  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 5  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 6  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 7  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 8  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 9  |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 10 |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 11 |                  |                  |                    |          |            |               |          |
| 12 |                  |                  |                    |          |            |               |          |



PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

**Punto 3:**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

**Punto 4:**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

**Punto 5 :** la capacitación sobre buenas prácticas de manipulación, higiene y preparación balanceada, se dio en la capacitación (anexo punto 2)

**Punto 6 :**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"

**Punto 7 :**





PERÚ

Ministerio de Desarrollo  
e Inclusión Social

Viceministerio  
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional  
de Alimentación Escolar  
QALI WARMA

"Año De La Unidad, La Paz Y El Desarrollo"



ANEXO N° 05

|                                                                                  |             |                                |                                                             |                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|------------------------------------|
|  | <b>PERU</b> | <b>MINISTERIO DE EDUCACIÓN</b> | <b>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</b> | <b>PRT-049-PNAEQW-USME-FOR-003</b> |
| Versión N° 04                                                                    |             | <b>ACTA DE CONSTATAción</b>    |                                                             | Página 1 de 2                      |

Siendo las 11:30 horas del día 13 de Julio del año 2023, en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número) 422 Código modular N° 1091818 del Centro Poblado Huancabamba del distrito de Cajay provincia de Huancabamba modalidad de atención Presbiterio proveedor/a Consorcio Echen ítems San Marcos

**Por parte del PNAEQW:**

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: GERLINDA MARICEN MENDOZA COLLAS
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: .....
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW: .....

**Por parte del Comité de Alimentación Escolar:**

- ☒ Presidenta/e: ERINIA ALEJANDRINA LEIVA JARA
- ☐ Secretaria/o: EDEN SILVA MUÑOZ
- ☐ La/el vocal: .....
- ☐ Otra/o: .....

**Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:**

1. - .....

.....

.....

.....

.....

**Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta**

1. - NÚMERO DE ALUMNOS ATENDIDOS QUE FIGURAN EN EL ACTA DE ENTREGA DE RECEPCIÓN ES MENOR QUE, NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS
2. - PROGRAMA NO BRINDA CAPACITACION/ASISTENCIA TÉCNICA A MIEMBROS DEL CAE
3. - PERSONAL A CARGO DEL LUGAR DE ALMACENAMIENTO, NO USA INDUMENTARIA LIMPIA COMPLETA;
4. - PERSONA QUE PREPARA ALIMENTOS, NO USA INDUMENTARIA

Dejan constancia de lo siguiente:  
EN LA VIGILANCIA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ALIMENTARIO DEL PROGRAMA NACIONAL DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR, UNA VEZ CONCLUIDA LA ALERTA, ENVIADA A LA UNIDAD TERRITORIAL ANCAS 1, CON EL OFICIO N° 0086, DE ECONOMÍA CON

|                                                                                  |             |                                |                                                             |                                      |
|----------------------------------------------------------------------------------|-------------|--------------------------------|-------------------------------------------------------------|--------------------------------------|
|  | <b>PEBQ</b> | <b>Ministerio de Educación</b> | <b>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA</b> | <b>PRT-049-PNAEQW- USME- FOR-003</b> |
| Versión N° 04                                                                    |             | <b>ACTA DE CONSTATACIÓN</b>    |                                                             | Página 2 de 2                        |

**Acuerdos:**

Siendo las ..... horas del día ..... del mes de ..... del año ..... se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.

|                                                                                            |                                                                                     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
|          |  |
| Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar<br>Nombres y Apellidos: ..... |                                                                                     |

|                                                                                            |
|--------------------------------------------------------------------------------------------|
|       |
| Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar<br>Nombres y Apellidos: ..... |

|                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------|
|  |
| Firma del Personal del PNAEQW<br>Nombres y Apellidos: .....                        |

|                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------|
| Firma de la autoridad local/otros<br>Nombres y Apellidos: ..... |
|-----------------------------------------------------------------|

ANEXO N° 05

|                                                                                  |                                                                                             |                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|  | <b>PERU</b> Ministerio de Educación<br>Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME-<br>FOR-003 |
| Versión N° 04                                                                    | <b>ACTA DE CONSTATAción</b>                                                                 | Página 1 de 2                   |

Siendo las 11:00... horas del día 13... de Junio... del año 2023... en las instalaciones de la IE (Nombre y/o Número)... 422... Código modular N° 1091818... del Centro Poblado Huaitan 130... del distrito de Cajay... provincia de Huancavelica... modalidad de atención Proyecto... proveedor/a CONSORCIO COLICA... ítems SAN MARCOS

**Por parte del PNAEQW:**

- ☒ Monitor/a de Gestión Local: GERLINDA MARLENE MENDOZA COLLAS
- ☐ Supervisor/a de Plantas y Almacenes: .....
- ☐ Otro/a Especialista del PNAEQW: .....

**Por parte del Comité de Alimentación Escolar:**

- ☒ Presidenta/e: ELADIA ALEJANDRINA LEIVA JARA
- ☒ Secretaria/o: EDEN SILVA MUÑOZ
- ☐ La/el vocal: .....
- ☐ Otra/o: .....

**Representante de la autoridad local/distrital/provincial y/o actores y/o representantes de la autoridad sanitaria u otros que intervengan en el caso:**

**Detallar de manera sucinta el motivo que generó la alerta**

- 5.- PERSONAL DEL PROGRAMA, NO BIEN EN CAPACITACIÓN, SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE MANIPULACIÓN HIGIENIC PREPARACIÓN ALIMENTACIÓN
- 6.- LUGAR DE ALMACENAMIENTO EN LA IE NO ESTÁ PROTEGIDOS CONTRA EL INTERES DE ANIMALES E INSECTOS
- 7.- LUGAR DE PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, NO ESTÁ PROTEGIDOS CONTRA EL INTERES DE ANIMALES

**Dejan constancia de lo siguiente:**

LA DIRECTORA DE LA IE, PARA TOMAR ACCIONES DE MEJORA ORGANIZAR EL CAG, capacitación a los integrantes del CAG, PARA FORTALECER SUS CAPACIDADES, SE LE ENTREGA EL PRESENTE DOCUMENTO PARA LOS RESPONSABLES DE COCINA Y ALMACEN.

Firma Digital  
ENCUENTRO DEL COMITÉ DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR  
QALI WARMA

|               |                                                       |                                                            |                                 |
|---------------|-------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------|
|               | PERU<br>Ministerio de Educación<br>y Promoción Social | Programa Nacional<br>de Alimentación Escolar<br>QALI WARMA | PRT-049-PNAEQW-USME-<br>FOR-003 |
| Versión N° 04 | ACTA DE CONSTATAción                                  |                                                            | Página 2 de 2                   |

**Acuerdos:**

Continuare Trabajando, cumpliendo funciones del CAE, en la Gestión del Servicio Alimentario a favor de los usuarios, comunicación con el Monitor de Gestión, Participar en las capacitaciones que realizan en el Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA cada vez que se nos convoque, Mantener Limpio Ordenado Toda Las Areas Que corresponden al Servicio Alimentario se levanto las observaciones etc/ANC de los puntos críticos, se ha trasladado el Almacén a otro espacio, acondicionado, se capacito a los miembros del CAE, se implemento indumentaria para los responsables de cocina y Almacén se coloco Malla en la ventana de la cocina CAE Levanto Toda Las Observaciones.

Siendo las 12:30..... horas del día 12..... del mes de Junio, del año 2023, se da por finalizada la reunión, firman los presentes mencionados en razón de conformidad.



*[Handwritten signature]*

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombres y Apellidos:

*[Handwritten signature]*

Firma de la/el integrante del Comité de Alimentación Escolar  
Nombres y Apellidos:

Firma Digital

Firma del Personal del PNAEQW  
Nombres y Apellidos:

Firma de la autoridad local/otros  
Nombres y Apellidos: